

Últimos días es hasta el 10 de mayo

Últimos días para postular a talleres gratuitos de Aguas del Valle ?Mujeres Gásfiter?

- Las inscripciones se deben canalizar a través de las organizaciones comunitarias, las que deben llenar el formulario disponible en la página web www.aguadelvalle.cl.

Región de Coquimbo, 05 de mayo de 2023. Aguas del Valle reiteró el llamado a las organizaciones sociales sin fines de lucro a postular a su programa de talleres gratuitos de gasfitería básica e instalaciones sanitarias ?Mujeres Gásfiter en Terreno 2023?, para el cual el plazo de inscripción estará abierto hasta el próximo miércoles 10 de mayo.

?Debido a la gran respuesta que tuvimos anteriormente, este año duplicamos la cantidad de cupos disponibles, llegando a los 520. Hemos tenido una muy buena participación y a la fecha nos van quedando los últimos cupos, por lo que reforzamos el llamado a quienes quieran participar, a que se inscriban en nuestro sitio web y puedan acceder a este programa en el que las participantes podrán capacitarse en gasfitería básica?, sostuvo el gerente regional de la sanitaria, Andrés Nazer.

El ejecutivo agregó que ?estamos convencidos de que este taller será un aporte para las familias, para seguir empoderando mujeres y entregarles herramientas y conocimientos que les permitirán desarrollar un oficio no tradicional, contribuyendo también a mejorar su calidad de vida?.

¿Qué podrán aprender?

Los talleres se realizarán en dos jornadas, en lugares dispuestos por cada agrupación. Al finalizar, las participantes serán capaces de reconocer los diferentes tipos de tuberías y accesorios que se utilizan en la gasfitería, cambiar y reparar llaves, sifones y estanques de WC, utilizando herramientas sencillas. Además de soldar tuberías de pvc, cobre y con polifusión.

¿Cómo postular?

Las inscripciones se deben canalizar a través de las organizaciones comunitarias, las que deben llenar el formulario disponible en la página web de Aguas del Valle, www.aguadelvalle.cl.

Como requisito, cada agrupación debe disponer de una sede y registrar a 20 participantes, estar dentro del área de operación de la sanitaria, contar con un espacio propio o facilitado, tener su personalidad jurídica vigente y una antigüedad superior a los tres meses.